

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983.-

Acéptase -con efectos a partir del 1° de enero de 1984- la renuncia presentada por el Prosecretario Administrativo (Oficial de Justicia) señor Carlos Rodríguez Equiza de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Marín

m.r.

[Large scribbled signature]
[Signature]

República
Carlos Rodríguez Equiza